



COMUNICADO

Juventud

www.malaga.eu

El Ayuntamiento lanza una nueva convocatoria de ayudas a jóvenes que hayan obtenido el carné de conducir o un certificado de idiomas

- Se destinan más de 74.000 euros a las convocatorias 'Málaga Conduce' e 'Idioma Joven'
- El plazo para solicitar estas ayudas de las que se podrán beneficiar 715 jóvenes comienza hoy y finaliza el 31 de agosto

Málaga, 22 de julio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga lanza una nueva convocatoria de las iniciativas 'Málaga Conduce' e 'Idioma Joven', por las que se destinan más de 74.000 euros a jóvenes que hayan obtenido el carné de conducir o certificado de idiomas en el último año. La concejala delegada de Juventud, Mercedes Martín, ha informado hoy sobre estas ayudas de las que se podrán beneficiar un total de 715 jóvenes y que se podrán solicitar desde hoy hasta el 31 de agosto.

1/2

Las convocatorias 'Málaga Conduce' y 'Málaga Idioma Joven' están dirigidas a favorecer la obtención del permiso de conducir y a la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas, respectivamente, con el objetivo de contribuir a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes malagueños. En concreto, la cuantía económica que destina el Ayuntamiento este año a estas ayudas asciende a 74.450 euros entre las dos convocatorias.

Estas acciones, además, pretenden apoyar a la juventud malagueña más vulnerable ya que el baremo para su obtención tendrá en cuenta criterios socio-familiares como estar inscrito como demandante de empleo, pertenecer a familia numerosa o acreditar un grado de discapacidad superior al 33%, entre otros.

Las solicitudes para ambas convocatorias se pueden realizar, preferentemente, a través la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.malaga.eu/>, en el apartado 'Trámites y Gestiones/Juventud', o presencialmente en las distintas OMAC. Toda la información, así como las solicitudes, están disponibles en la web del Área de Juventud, <https://juventud.malaga.eu/>, en el apartado 'Ayudas y Premios'.



Málaga Conduce

El programa 'Málaga Conduce' se convoca desde el año 2016 para ayudar a sufragar los gastos derivados de la obtención de cualquier tipo de permiso de conducir (AM, A1, A2, A, B, B+E, C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D, D+E y licencias LVA y LCM para vehículos agrícolas y de movilidad reducida, respectivamente).

Este programa cuenta con una dotación económica de 63.250 euros que se repartirán en un total de 575 ayudas, de 110 euros cada una, dirigidas a jóvenes entre 18 y 35 años con la calificación de 'apto' por la Jefatura Provincial o Local de Tráfico en las pruebas teóricas y prácticas del permiso de conducir desde el 1 de julio de 2024.

Idioma Joven

Por otro lado, en el caso de 'Málaga Idioma Joven', se realiza una aportación municipal de 11.200 euros para un total de 140 ayudas de 80 euros cada una. Este programa se convoca desde 2020 y está dirigido a jóvenes entre 16 y 35 años que hayan obtenido alguna certificación de la competencia lingüística B1, B2, C1 y C2 en los idiomas de inglés, francés o alemán desde el 1 de julio de 2024.